

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1458

Número de Repertorio: 3079

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Octubre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1458 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304556846	JOAQUIN MARIA CEDEÑO PICO	COMPRADOR
1307063956	CEDEÑO PICO ALBA LORENA	VENDEDOR
1304580499	VINCES CLEGAN JOSE JERONIMO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2156414000	73942	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 15-oct./2020

Usuario: juan_hidalgo

Revision / Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 15 de octubre de 2020





ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JOSE JERONIMO VINCES CLEGAN Y ALBA LORENA CEDEÑO PICO, A FAVOR DEL SEÑOR JOAQUIN MARIA CEDEÑO PICO.-

CUANTIA: \$. 7.500,00

CODIGO NUMERICO: 20201308002.P.00558

AUTORIZADA EL 21 DE JULIO DEL 2020

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 21 DE JULIO DEL 2020

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
OTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000051727



20201308002P00558

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20201308002P00558					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE JULIO DEL 2020, (16:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VINCES CLEGAN JOSE JERONIMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304580499	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO PICO ALBA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307063956	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO PICO JOAQUIN MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304556846	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		7500.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308002P00558
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JULIO DEL 2020, (16:17)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000051727

CODIGO NUMERICO: 20201308002.P.00558

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JOSE JERONIMO VINCES CLEGAN Y ALBA LORENA CEDEÑO PICO, A FAVOR DEL SEÑOR JOAQUIN MARIA CEDEÑO PICO.-

CUANTIA: \$. 7.500,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiuno de julio del año dos mil veinte, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte el señor **JOSE JERONIMO VINCES CLEGAN**, portador del número de cédula uno tres cero cuatro cinco ocho cero cuatro nueve guión nueve, de cincuenta y seis años de edad, empleado privado; y, señora **ALBA LORENA CEDEÑO PICO**, portador del número de cédula uno tres cero siete cero seis tres nueve cinco guión seis, de cuarenta y nueve años de edad, de Profesión Secretaria Ejecutiva; quienes declaran ser de estado civil casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS VENEDORES**"; y, por otra parte el señor **JOAQUIN MARIA CEDEÑO PICO**, con número de cédula uno tres cero cuatro cinco cinco seis ocho cuatro guión seis, de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Cantón - Manta

cincuenta y dos años de edad, de Profesión Economista, quien declara ser de estado civil casado con la señora SONIA MARIA MENDOZA MACIAS, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR"**.-

Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar

y obligarse; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.-

Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparecen, intervienen y suscriben, por una parte el señor



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



JOSE GERONIMO VINCES CLEGAN, portador del número de cédula uno tres cero cuatro cinco ocho cero cuatro nueve guión nueve, de cincuenta y seis años de edad, empleado privado; y, señora **ALBA LORENA CEDEÑO PICO**, portador del número de cédula uno tres cero siete cero seis tres nueve cinco guión seis, de cuarenta y nueve años de edad, de Profesión Secretaria Ejecutiva; casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte el señor **JOAQUIN MARIA CEDEÑO PICO**, con número de cédula uno tres cero cuatro cinco cinco seis ocho cuatro guión seis, de cincuenta y dos años de edad, de Profesión Economista, de estado civil casado con la señora **SONIA MARIA MENDOZA MACIAS**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR"**.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Con fecha veintiuno de noviembre del dos mil consta inscrita la escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta en fecha doce de junio de mil novecientos noventa y siete, en la que el señor **JOAQUIN MARIA CEDEÑO SALTOS** y señora **CERELA PICO DE CEDEÑO**, dan en venta a favor de los cónyuges señores **JOSE GERONIMO VINCES CLEGAN** Y **ALBA LORENA CEDEÑO PICO**, un terreno ubicado tras de LA PRADERA de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, el mismo que

Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con diez metros y calle publica; **POR ATRAS** con diez metros y señor José Santana Alvia; **POR EL COSTADO DERECHO** con veinte metros y lote número tres del señor Joaquín Cedeño Saltos; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con veinte metros y lote número uno del señor Joaquín Cedeño Pico.- Con una superficie total de doscientos cinco metros cuadrados.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los

antecedentes expuestos en la cláusula segunda, los cónyuges señores **JOSE GERONIMO VINCES CLEGAN Y ALBA LORENA CEDEÑO PICO**, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador **JOAQUIN MARIA CEDEÑO PICO**,

el lote de terreno descrito anteriormente, un terreno ubicado tras de LA PRADERA de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con diez metros y calle publica; **POR ATRAS** con diez metros y señor José Santana Alvia; **POR EL COSTADO DERECHO** con veinte metros y lote número tres del señor Joaquín Cedeño Saltos; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con veinte metros y lote número uno del señor Joaquín Cedeño Pico.- Con una superficie total de doscientos cinco metros cuadrados.- **CUARTA:**

PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** justo precio que el



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214- 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



comprador, paga a los vendedores de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que los vendedores declaran recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador, el dominio, posesión uso y goce del terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.-** Sin embargo de determinarse las dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** El COMPRADOR, acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a favor de su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.- **OCTAVA: DECLARACION:** Los vendedores, declaran que el lote de terreno que se vende mediante este instrumento

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, los Vendedores declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA:**

DECLARACION DEL COMPRADOR.- El comprador, manifiesta y declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA:**

ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN: Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la parte vendedora



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



señala como domicilio en el Barrio Bellavista de la ciudad de Manta, teléfono número 0989709358, correo electrónico puma manta@hotmail.com; y, la parte compradora señala como domicilio en el Barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, teléfono 0991445319, correo electrónico joaquinclp18@hotmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA PRIMERA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

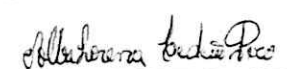
Elaborado R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí


JOSE JERONIMO VINCES CLEGAN

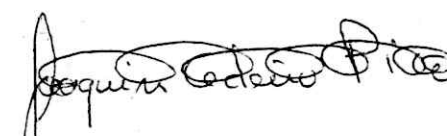
C.C.No. 130458049-9




ALBA LORENA CEDEÑO PICO

C.C.No. 130706395-6




JOAQUIN MARIA CEDEÑO PICO

C.C.No. 130455684-6



LA NOTARIA




SEGUNDA DEL
NOTARIA
MANABÍ



FIRMES CON
EL CAMBIO



Ficha Registral-Bien Inmueble

73942

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20005307

Certifico hasta el día de hoy 17/07/2020 11:39:54:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: jueves, 16 de julio de 2020
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: N/D

Código Catastral: N/D

Cantón: MANTA

Parroquia : TARQUI

Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

TERRENO UBICADO TRAS DE LA PRADERA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA ,el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE , con diez metros y calle publica ; por ATRAS con diez metros y señor José Santana Alvia; POR EL COSTADO DERECHO con veinte metros y lote numero tres del señor Joaquin Cedeño Saltos Y POR EL COSTADO IZQUIERDO con veinte metros y lote numero uno del señor Joaquin Cedeño Pico con una superficie total de doscientos cinco metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3227	21/nov./2000	19.920	19.928

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 21 de noviembre de 2000

Número de Inscripción: 3227

Folio Inicial: 19920

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6266

Folio Final: 19928

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de junio de 1997

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA: TERRENO UBICADO TRAS DE LA PRADERA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA ,el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE , con diez metros y calle publica ; por ATRAS con diez metros y señor José Santana Alvia; POR EL COSTADO DERECHO con veinte metros y lote numero tres del señor Joaquin Cedeño Saltos Y POR EL COSTADO IZQUIERDO con veinte metros y lote numero uno del señor Joaquin Cedeño Pico con una superficie total de doscientos cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VINCES CLEGAN JOSE JERONIMO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO PICO ALBA LORENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO FLORES CERELA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO SALTOS JOAQUIN MARIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Certificado por :janeth_piguave

Ficha Registral: 73942

viernes, 17 de julio de 2020 11:39

Pag 1 de 2

Av. Malecón y Calle 20 : Mall del Pacífico

Telf.053 702602

www.registromanta.gob.ec

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:39:54 del viernes, 17 de julio de 2020

A petición de: JOAQUIN MARIA CEDEÑO PICO

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



Firmado digitalmente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

Válido por 60 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Paseo - Ecuador

MANTA
ALCALDÍA

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error comunicarse al
(05) 370-2602 ext. 1007

Código Seguro de Verificación (CVS)



73942



Certificado por : janeth_piguave
Ficha Registral: 73942
viernes, 17 de julio de 2020 11:39
Pag 2 de 2

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



N° 072020-016164
Manta, jueves 16 julio 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **CEDEÑO PICO ALBA LORENA** con número de identificación **1307063956**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

2-15-64-14-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s), útil(es) fue materializado a petición del señor (a) *CEDEÑO PICO ALBA LORENA* de la página web vía soporte electrónico *Not. P. Briones* el día de hoy *21.07.20* todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 16 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



116187QB4SAEN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO



N° 072020-016367
Manta, lunes 20 julio 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-15-64-14-000 perteneciente a CEDEÑO PICO ALBA LORENA con C.C. 1307063956 Y VINCES CLEGAN JOSE JERONIMO con C.C. 1304580499 ubicada en LA PRADERA BARRIO SECTOR CARLOS MENA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,810.00 DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$16,810.00 DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ DÓLARES 00/100. NO GENERA UTILIDADES DEBIDO A QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) Abg. Patricia Mendoza Briones de la página web y/o soporte electrónico portal ciudadano el día de hoy 20/07/2020 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 19 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



116390WU5NJ9W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

FIRMES CON
EL CAMBIO
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**
N° 072020-016249

N° ELECTRÓNICO : 205284

Fecha: 2020-07-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-64-14-000

Ubicado en: LA PRADERA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 205 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1307063956	CEDEÑO PICO-ALBA LORENA
1304580499	VINCES CLEGAN-JOSE JERONIMO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16.810.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16.810.00

SON: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".


**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico... el día de hoy... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: lunes 17 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



116272NK75GCL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 383343

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-15-64-14-000	205	16810	667084	383343
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR A PAGAR	
1304580499	VINCES CLEGAN JOSE JERONIMO	LA PRADERA	IMPUESTO PRINCIPAL			168.10	
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL			50.43	
			TOTAL A PAGAR			\$ 218.53	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			\$ 218.53	
1304556846	CEDENO PICO JOAQUIN MARIA	NA	SALDO			\$ 0.00	

Fecha de pago: 2020-07-20 06:17:32 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T173645947

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA BLANCA

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000029565

**911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA****DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I./R.U.C.:

CEDEÑO PICO ALBA LORENA Y ESPOSO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

LA PRADERA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

16/07/2020 12:01:28

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

		3.00
--	--	------

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 14 de octubre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304580499

Nombres del ciudadano: VINCES CLEGAN JOSE JERONIMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO PICO ALBA LORENA

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 1995

Nombres del padre: VINCES JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CLEGAN EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Aly. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 204-325-69483



204-325-69483

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
N. 130458049-9

APELLIDOS Y NOMBRES
VINCES CLEONOR
JOSE EUGENIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ALBA LORENA
CEDERO PICO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VINCES JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CLEONOR EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-04

V2344V2344

DIRECCIÓN GENERAL
FECHA DEL REGISTRO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta... 21/12/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Alba Lorena Cedeño Pico

Número único de identificación: 1307063956

Nombres del ciudadano: CEDEÑO PICO ALBA LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA EJECUTIVA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINCES CLEGAN JOSE JERONIMO

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 1995

Nombres del padre: CEDEÑO SALTOS JOAQUIN MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO FLORES CERELA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 207-325-69523



207-325-69523

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO PICO
ALBA LORENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MAMAS
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE JERONIMO
VINCES CLEGAN

130706395-6




Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA EJECUTIVA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO SALTOS JOAQUIN MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO FLORES CERELA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-13

ICM 16 08 573 01

V3333V2222




DIRECCIÓN GENERAL

Alba Lorena Cedeno Pico

PRIMARIO DE LEY 1000



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0020 F
0020 - 089
1307063956

CEDENO PICO ALBA LORENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCION: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Patricia Mendoza Briones
PRESIDENTE DE LA JRY

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son legales a sus
originales. Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

CONFIDENTIAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304556846

Nombres del ciudadano: CEDEÑO PICO JOAQUIN MARIA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA MACIAS SONIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: CEDEÑO JOAQUIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO CERELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 208-325-69443



208-325-69443

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA No. 130455684-6
CIUDADANO CON DISCAPACIDAD

FECHA DE EMISION 1987-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SOLIA MARIA
MENDOZA NACIAS



INSTRUCCION
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDERO JOAQUIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO CERELA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2014-08-18
FECHA DE EXPIRACION
2024-08-18

123456789

DIRECTOR GENERAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que consisten
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 21/02/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20201308002
P00558.- LA NOTARIA.-

